

**Programa de Iniciación Científica**  
**Bases de Postulación**  
**Convocatoria 2026**

La Universidad Autónoma de Chile, reconociendo el interés de estudiantes de pregrado en participar de actividades de Investigación y la necesidad de fortalecer el vínculo de la Investigación con la docencia de pregrado, es que ha desarrollado el Programa de Iniciación Científica.

### 1. Presentación

El Programa de Iniciación Científica de la Universidad Autónoma de Chile está dirigido a estudiantes de pregrado de todas las facultades y carreras de la Universidad, que **tengan aprobado hasta el 1<sup>er</sup> nivel de su formación** y que tengan interés por desarrollar actividades de formación y colaboración en Investigación científica. Los proyectos estarán adscritos a Académicos de la Universidad con proyectos de Investigación activos. Estas actividades serán **complementarias a su formación disciplinar y deberán desarrollarse en horarios y formas que sean compatibles con el buen desempeño académico** de los estudiantes.

### 2. Requisitos

- Se financiará la participación de estudiantes en proyectos de investigación científica y tecnológica en las distintas áreas del conocimiento que se desarrollan en la Universidad, así como propuestas que permitan fomentar la creatividad en disciplinas artísticas y culturales.
- No se consideran actividades de colaboración docente (ayudantías, seminarios, laboratorios u otros propios de la actividad docente).
- Los estudiantes deberán adscribirse a un profesor Tutor quien será responsable de asignar tareas y verificar su cumplimiento en el marco de una labor formativa que introduzca al estudiante a los códigos, conceptos y ethos propios de la disciplina científica a la que se adscribe su participación.
- Para poder postular, los estudiantes deberán haber aprobado a lo menos el 1<sup>er</sup> nivel (primer semestre) de su formación, no haber incurrido en causales de eliminación de acuerdo con la normativa de la UA y contar con el apoyo del **director de la carrera** a la que pertenecen.
- Los profesores tutores deben tener calidad de académico jornada y tener actualizado su perfil **Google Scholar** con afiliación verificada a la Universidad Autónoma de Chile. Académicos con contrato a honorarios quedan excluidos de esta convocatoria.

### 3. Procedimiento:

- La Dirección de Investigación realizará la convocatoria al Programa de Iniciación Científica, la cual incluirá:
  - a) Listado de la oferta de profesores Tutores con títulos y resúmenes de proyectos a considerar por los estudiantes.
  - b) Formulario de postulación de los estudiantes online. Dicho formulario deberá ser íntegramente completado en todas sus secciones.
  - c) La documentación adicional solicitada, **toda excluyente**, debe adjuntarse en el formulario online de postulación:
    - Carta de interés del estudiante donde declara las motivaciones que tiene para ingresar al programa de iniciación científica.

- Carta de apoyo a la postulación emitida por el profesor tutor.
- Carta de patrocinio del Director de Carrera a la que pertenece el estudiante.
- Formulario general que contendrá la propuesta de investigación. La presentación incompleta en alguna de las secciones del documento y/o la omisión de las instrucciones específicas contenidas en él, supondrá automáticamente que la propuesta quede fuera de bases.

- d) Cada tutor podrá contar con dos estudiantes como máximo sin perjuicio de lo anterior, no habrá límite en la cantidad de estudiantes por tutor que postulen.
- e) Las propuestas entre estudiantes deberán ser sustancialmente distintas. Propuestas repetidas serán declaradas fuera de bases concursales.

#### 4. Evaluación.

La evaluación considerará:

- a) Expediente académico de los postulantes: Informe de notas suministrado por Registro Curricular.
- b) Carta de interés: el estudiante declara las motivaciones que tiene para ingresar al programa de iniciación científica.
- c) Carta de apoyo a la postulación emitida por el profesor tutor.
- d) Carta de patrocinio del Director de la carrera a la que pertenece el estudiante.
- e) Es deseable la participación del estudiante en Grupos de investigación y/o Sociedades Científicas de Estudiantes.
- f) Alineación de la propuesta con la Política de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión de la Universidad Autónoma de Chile, según Resolución de Rectoría N° 102/2022.
- g) Alineación de la propuesta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 “como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad”. Pueden revisarlos [en este enlace](#).

#### 5. Recursos Contemplados

Estos recursos serán utilizados íntegramente al pago de Honorarios brutos para los estudiantes beneficiados a razón de \$40.000 mensuales y deberá considerar a lo menos 4 horas de trabajo semanal en el Programa de Iniciación Científica.

El pago mensual será abonado al estudiante, previo envío por el tutor, de la boleta de honorarios correspondiente al mes en curso y acompañada por un informe de actividades de ejecución de proyecto aprobado.

El **estudiante** beneficiado deberá realizar una presentación de los avances alcanzados hasta la fecha de realización de las “Jornadas de Iniciación Científica 2026”, a llevarse a cabo el II semestre del mismo año. En caso de no presentar dicho avance, el estudiante será suspendido del presente programa. También deberá hacer entrega de un informe al finalizar el año académico 2025.

El **tutor** debe comprometer asistencia a las “Jornadas de Iniciación Científica 2025”.

#### 6. Calendario

Actividad	Fecha
Apertura del concurso	Lunes 3 de noviembre de 2025
Cierre Concurso	Jueves 4 de diciembre de 2025

Ejecución Programa de Iniciación Científica	Marzo a Diciembre 2026
Presentación Jornadas de Iniciación Científica	Noviembre 2026
Entrega informe final	Diciembre 2026

**Contactos:**

Para mayor información solicitarla a [investigacion@uautonoma.cl](mailto:investigacion@uautonoma.cl); [akinhead@uautonoma.cl](mailto:akinhead@uautonoma.cl) y [pablo.saavedra@uautonoma.cl](mailto:pablo.saavedra@uautonoma.cl)